



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**

RECOMENDACIONES PARA UNA REFORMA ESTATUTARIA

Ministerio del Interior
Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción
Comunal
Grupo de Acción Comunal



El futuro
es de todos

Mininterior

Normatividad

- **Ley 743 de 2002**
 - Art 1 al 5 (Desarrollo de Comunidad)
 - Art. 14 (Domicilio)
 - Art. 18 (Estatutos)
 - Art. 21 (Calidad)
 - Art. 22 (Derechos)
 - Art. 24 (Deberes)
 - Art. 27 (Órganos)
- **Decreto 1066 del 2015**
Art. 2.3.2.1.5 (Requisitos)

Estatutos OAC

- **Ley 743 de 2002**
 - Art 20 (Principio de Autonomía)
 - Art. 64 (Inscripción)
- **Decreto 1066 del 2015**
Art. 2.3.2.1.10 (Actualización)
- **Ley 743 de 2002**
Art. 38
- **Contiene**
 - Limites, Mapa, Territorio.
 - Deberes de los Afiliados
 - Derechos de los Afiliados
 - Órganos del OAC

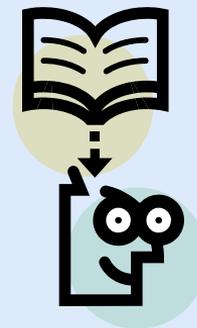
Principio de Autonomía

- **Derecho Natural**
 - Complementariedad
 - Asambleas Extraordinarias
 - Reunión Juntas Directivas
 - Tiempo de Afiliación

Definición

- Los estatutos son normas jurídicas que imponen reglas de conducta (estatuyen, ordenan, establecen) en determinados ámbitos territoriales o en relación a actividades específicas. Si bien tienen efectos generales o erga omnes, éstos lo son para todos aquellos a los que la norma se refiere en forma específica: por ejemplo los estatutos de cada Organización de Acción Comunal, que sólo afecta o brinda derechos a los miembros de cada Organización Comunal.
- Rige para los miembros actuales y los que se incorporen en el futuro, mientras el estatuto no sea modificado, anulado o derogado.

Art. 18 – Ley 743 de 2002. De acuerdo con los conceptos, objetivos, principios y fundamentos del desarrollo de la comunidad establecidos en la presente ley, y con las necesidades de la comunidad, los organismos de acción comunal de primero, segundo, tercer y cuarto grado se darán libremente sus propios estatutos.



Los estatutos
deben contener
como mínimo

1.Generalidades

2.Afiliados

3.Órganos

4. Dignatarios y Calidades

5.Régimen Económico y Fiscal

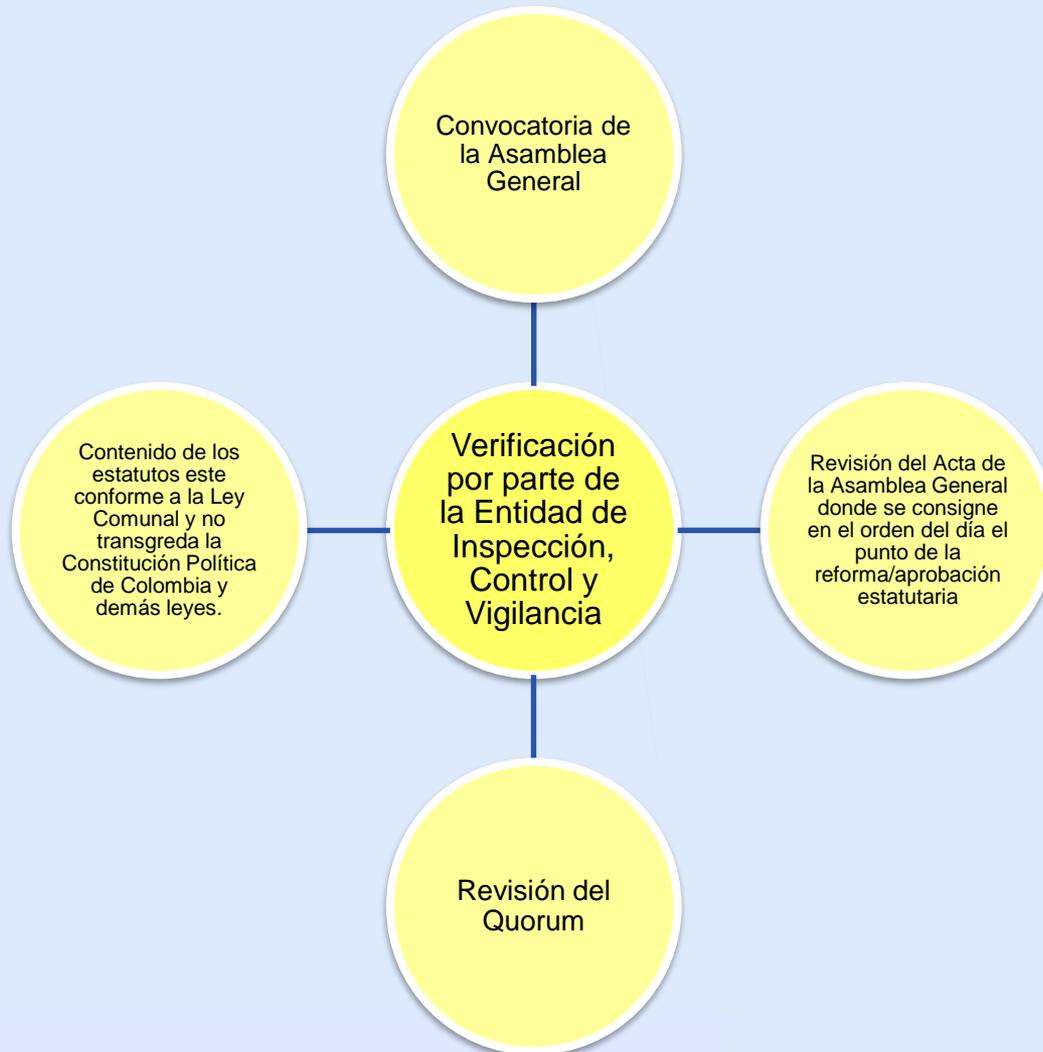
6.Régimen Disciplinario

7.Composición

8.Impugnaciones

9.Libros





Gracias



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**